

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA COMPENDIO

SEGUNDA SECCIÓN LOS SIETE SACRAMENTOS DE LA IGLESIA CAPÍTULO PRIMERO

LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

266. ¿Por qué se llama Confirmación o Crismación?

Se llama *Confirmación*, porque confirma y refuerza la gracia bautismal. Se llama *Crismación*, puesto que un rito esencial de este sacramento es la unción con el Santo Crisma (en las Iglesias Orientales, unción con el *Santo Myron*).

267. ¿Cuál es el rito esencial de la Confirmación?

El rito esencial de la Confirmación es la unción con el Santo Crisma (aceite de oliva mezclado con perfumes, consagrado por el obispo), que se hace con la imposición de manos por parte del ministro, el cual pronuncia las palabras sacramentales propias del rito. En Occidente, esta unción se hace sobre la frente del bautizado con estas palabras: «Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo». En las Iglesias Orientales de rito bizantino, la unción se hace también en otras partes del cuerpo, con la fórmula: «Sello del don del Espíritu Santo».

268. ¿Cuál es el efecto de la Confirmación?

El efecto de la Confirmación es la especial efusión del Espíritu Santo, tal como sucedió en Pentecostés. Esta efusión imprime en el alma un carácter indeleble y otorga un crecimiento de la gracia bautismal; arraiga más profundamente la filiación divina; une más fuertemente con Cristo y con su Iglesia; fortalece en el alma los dones del Espíritu Santo; concede una fuerza especial para dar testimonio de la fe cristiana.

269. ¿Quién puede recibir este sacramento?

El sacramento de la Confirmación puede y debe recibirlo, una sola vez, aquel que ya ha sido bautizado. Para recibirlo con fruto hay que estar en gracia de Dios.

270. ¿Quién es el ministro de la Confirmación?

El ministro originario de la Confirmación es el obispo: se manifiesta así el vínculo del confirmado con la Iglesia en su dimensión apostólica. Cuando el sacramento es administrado por un presbítero, como sucede ordinariamente en Oriente y en casos particulares en Occidente, es el mismo presbítero, colaborador del obispo, y el santo crisma, consagrado por éste, quienes expresan el vínculo del confirmado con el obispo y con la Iglesia.



APERTURA DE LA IGLESIA

Está abierta permanentemente desde las 8:30 a las 14:00
y desde las 17:00 a las 21:00.

MISAS

Lunes a sábado, 9:00 y 20:00
Domingo, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 19:00 y 20:00

CONFESIONES

Lunes y miércoles, de 19:00 a 20:00
y resto de los días, 1/2 hora antes de cada Misa

EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Jueves, 19:00

ROSARIO

Lunes a sábado, 19:30
Domingo, 18:30

CÁRITAS

Miércoles, de 18:30 a 20:00, en la casa parroquial.
En caso de emergencia llamar al teléfono 660.92.94.59

CHARLA PREBAUTISMAL

Martes, 18:30. Jueves, 20:30

DESPACHO PARROQUIAL Y DE CEMENTERIO

Lunes y miércoles, de 20:30 a 21:30
Jueves y sábados, de 10:00 a 11:30

EQUIPO PASTORAL

D. Miguel Antonio Ruiz Ontañón. Párroco
D. Francisco Giménez Tormo. Vicario Parroquial
D. Joackim Abel Makaya. Adscrito
D. Víctor Fuentes García. Diácono permanente

PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Camino de Valladolid, 26
Tel: 91.859.12.72 / Urgencias: 626.69.21.00
E-mail: pasuntorre@gmail.com
<https://www.parroquiatorreلودones.com/>
YOUTUBE - Canal PASUNTORRE
28250 - TORRELODONES (Madrid)



PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA
TORRELODONES

ASSUMPTA

NÚMERO 1216

8 DE FEBRERO DE 2026

Queridos feligreses:

*Una vez que el Señor elige a los discípulos les declara su misión: sed luz en medio de las gentes. Eso supone que van a recibir algo especial que les constituye en faros, en orientación para otros y ese algo es la Palabra divina que por sí misma es Luz. **No se trata de hacer nada raro, ni saber más, sino dejarse llevar y guiar por el Maestro.** Hoy en día sucede lo mismo. La fuerza del Señor sigue manifestándose a través de todo aquel que quiere ser luz, para un mundo que, estando en tinieblas, ansía un sentido a su existencia. A través del modo en que afrontamos los acontecimientos de la vida, de la alegría que perdura en nosotros a pesar de la tribulación, o la paciencia con la que afrontamos los sinsabores, podemos ser luz y guía para tanta gente. Que nos ilusione ayudar de este modo al Señor.*

Vuestro Párroco



Miércoles, 11 de febrero de 2026

Nuestra Señora de Lourdes



V Domingo del Tiempo Ordinario

Lecturas: Is 58, 7-10 1Co 2, 1-5

Sal 111, 4-5. 6-7. 8a y 9

El justo brilla en las tinieblas como una luz

R. Aleluya, aleluya, aleluya. Yo soy la luz del mundo - dice el Señor -; el que me sigue tendrá la luz de la vida. R.

Santo Evangelio según san Mateo 5, 13-16.

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «Vosotros sois la sal de la tierra. Pero si la sal se vuelve sosa, ¿con qué la salarán? No sirve más que para tirarla fuera y que la pise la gente. Vosotros sois la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad puesta en lo alto de un monte. Tampoco se enciende una lámpara para meterla debajo del celémín, sino para ponerla en el candelero y que alumbré a todos los de casa. Alumbré así vuestra luz a los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en el cielo».

Palabra del Señor

COMUNICACIÓN CON LA PARROQUIA

La Parroquia ha abierto su propio canal de WhatsApp, llamado PASUNTORRE, al cual os podéis unir usando este QR.



O escribiendo en internet

<https://whatsapp.com/channel/0029Vb7l6saDjiOY0DDZY03x>

Muchas gracias.



AVISOS

Siguiendo los pasos de san Pablo en Turquía

Este viaje, organizado por la Parroquia, será del 18 al 25 de agosto. Información e inscripciones don Miguel Antonio Ruíz Ontañón, en la sacristía, en el despacho parroquial o en los tels. 91 859 12 72 o 91 442 45 43.

Peregrinación al Santuario de Fátima

Será del 1 al 3 de mayo de 2026 y organizado por la Hermandad del Santo Cristo y la Dolorosa. Información e inscripciones: doña Mercedes Muñoz, hermana mayor, tel. 657 20 44 68.

□ **Retiro mensual tercer jueves.** El próximo será el día 12 de este mes de febrero de las 18:15 a 19:30 h.

□ **Terceros sábados.** La misa de las 9:00 del próximo sábado, día 14, se celebrará por las vocaciones sacerdotales.

□ **AULA DE ACTUALIDAD. "EDUCAR O IDEOLOGIZAR Y LA CUESTIÓN DE LA VERDAD".** El lunes 9 de febrero, a las 18:30 en el salón del Centro Parroquial de la calle Carlos Picabea, 5. El ponente será el Dr. D. Juan Manuel Blanch Nougues. Estáis todos invitados.

□ **Misa de las familias con niños.** Todos los domingos y festivos, la Misa de las 11:00 h. está especialmente dedicada a los niños, incluido el coro que está compuesto por ellos.

Se recuerda a padres y catequistas que esta Eucaristía facilita a los niños acostumbrarse a su asistencia pues, además de estar especialmente dedicada a ellos, están con amigos y compañeros del colegio, catequesis, ...

□ **Cáritas.** Las personas que dispongan de algún tipo de trabajo que ofrecer, o que quieran colaborar, pueden contactar con los responsables de nuestra Cáritas parroquial: Tel. 660.92.94.59 (de lunes a viernes, de 17:00 a 20:00). Los miércoles de 18:30 a 20:00 se atiende personalmente en la casa parroquial. Agradecemos nos avisen para visitar a los enfermos y ancianos.

□ **Atención a los teléfonos móviles.** Para que la Eucaristía se celebre con el recogimiento adecuado comprueben, por favor, que sus teléfonos móviles están desconectados, o con la función de silencio activada. Muchas gracias en nombre de todos.

preguntas y Respuestas **LOS MATRIMONIOS MIXTOS**

Por: D. Ignacio Segarra Bañeres



Deseo hacerle una pregunta, ¿pueden contraer matrimonio por la Iglesia dos novios cuando uno de ellos no ha sido bautizado? Yo no lo creo así. No lo veo posible, ya que el Bautismo es la puerta de los demás sacramentos. Una señora me insistió en que sí pueden casarse y que en su iglesia se ha celebrado recientemente un matrimonio en el que el novio no estaba bautizado.

Se llaman mixtos los matrimonios que se contraen entre una parte bautizada en la Iglesia católica y otra no bautizada, o bien bautizada en otra denominación cristiana que tenga el bautismo válido. Estos matrimonios se permiten cuando hay una garantía de que no peligrará la fe de la parte católica y que la otra parte respeta la decisión de la parte católica de educar los hijos en la fe de la Iglesia. La Iglesia siempre ha regulado estos matrimonios. Existe, con relación a lo que usted dice, una discusión teológica —no resuelta por el Magisterio— acerca de si esas uniones son sacramento o simplemente una unión natural para la parte católica, ya que los no bautizados son incapaces de recibir ningún otro sacramento. Otros creen que se trata de una unión no sacramental. El hecho es que si la parte no bautizada se convierte a la fe de la Iglesia y recibe el Bautismo, la unión, automáticamente, es elevada a la dignidad de sacramento.

Nuestro Servicio Informativo (www.parroquiatorrelodones.com)

Temas tratados para el Servicio del 1 de febrero de 2026.

- *Discurso del Papa León al cuerpo diplomático en la Santa Sede.*
- *Tener hijos hoy es un acto revolucionario.*
- *Aprobado el cheque escolar para familias con pocos recursos en Italia: hasta 1.500 euros por alumno.*
- *Himno benedictino que detiene el corazón.*
- *Personas con auctoritas (304/...).*
- *Del Vaticano y del mundo (autorizados por Rome Reports TV).*

HABLA EL PAPA CUSTODIAR EL DEPÓSITO DE LA FE Y TRANSMITIRLA CON FIDELIDAD



El Papa León XIV ha continuado su catequesis sobre la Constitución conciliar Dei Verbum, uno de los textos fundamentales del Concilio Vaticano II. En su alocución se ha centrado en tres ideas que iluminan la comprensión católica de la Revelación Divina: la acción permanente del Espíritu Santo, la unidad inseparable entre Sagrada Escritura y Tradición, y la responsabilidad de la Iglesia como custodio del "depósito" de la fe.